PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS

Segundo Informe de Implementación de Plan de Mejoras institucional 2020-2021

Ave. San Vicente de Paul #419, Santo Domingo Este, R.D.
(809) 592-1819 comedoreseconomicos.gob.do

PRESENTACIÓN

Los Comedores Económicos del Estado Dominicano, tiene como visión ser la más efectiva institución de la República Dominicana, en desarrollar programas de alimentación y nutrición en beneficio de la población promoviendo que la misma se aplique de forma digna equitativa y transparente, para poder lograr los objetivos estamos sumergidos en las mejoras continuas de los procesos que brindamos a la ciudadanía.

Se elaboró el Segundo Informe del Plan de Mejora Institucional 2020-2021 tomando como punto de referencia las mejoras identificadas en el Autodiagnóstico cargada al sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), con la metodología CAF, realizada con el acompañamiento de los asesores del MAP y el Comité de Calidad de la Institución.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE CEED

a. Mission

Distribuir alimentos crudos y cocidos, con los más altos estándares de calidad, a precios asequibles y/o donados a la población.

b. Vision

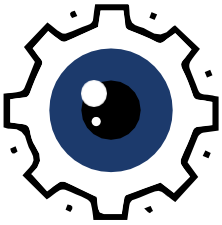

Ser la más efectiva institución de la República Dominicana en desarrollar programas de alimentación y nutrición, en beneficio de la población, promoviendo que los mismos se apliquen de forma digna, equitativa y transparente.

c. Valor

- Equidad
- Transparencia
- Respeto
- Eficiencia
- Trabajo en equipo

Presentación de la implementación del Plan de Mejora correspondiente al año 2020-2021,

Acciones Implementadas

CRITERIO NO.2 ESTRATEGIA PLANIFICACIÓN

Sub-criterio 2.3 No se ha Realizado Socialización de Manual de Procedimientos, a los nuevos Servidores Públicos.

Acción realizada: El Director General refreno la aprobación y se realizaron las sociabilización e implementación con los colaboradores de las diferentes áreas de las Institución al Manual de Políticas y Procedimientos General.

Evidencias:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
COMEDORES ECONÓMICOS

DPD/C1032/21/AV — 6 de abril 2021

Al : **Dr. Edgar Augusto Feliz Méndez**, Director General

Asunto : Solicitud de Recordatorio a Encargados del Uso de Manual de Procedimientos

Luego de un cordial saludo, por este medio solicitamos desde su despacho emitir una comunicación para recordarle a los encargados Departamentales, Divisiones y Secciones la utilización del Manual de Procedimientos vigente en las diferentes áreas hasta tanto sean actualizado.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ahora Vargas
Encargado, División de Planificación y Desarrollo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
COMEDORES ECONÓMICOS

DDCG/C1019/21 — 25 de mayo 2021

A : Encargadas/os Departamentos, Divisiones y Secciones

Asunto : Socialización de Manual de Políticas y Procedimientos

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para invitarles este **próximo miércoles 26 del corriente a las 10:00 am en el restaurant para empleados**, a socializar el Manual de Políticas y Procedimientos de nuestra institución.

Sin más por el momento, queda de usted.

Atentamente,

Mabel Báez Mejía
Encargada, División de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión

Ave. San Vicente de Paul #419, Santo Domingo Este, R.D.
(809) 522-1319 comedoreseconomicos.gob.do

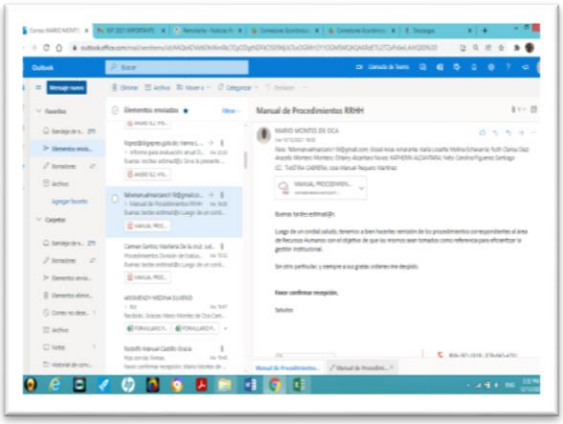

Sociabilizacion del Manual de Procedimeintos con las area en el mes de Diciembre 2021

Sub-criterio 2.4 No se ha realizado plan para mejoras nutricionales

Acción Realizada: La Institución Continua con loa planes de mejoras de nutrición, tanto en los encuentros realiza con participado Programa Mundial de Alimentación, donde se realizaron planes de trabajo para la mejorar el nivel de nutricionales, de la institución, como plan de mejoras de nutrición y concientización a la sociedad, se realizan en las redes campañas de nutrición.

Evidencias:

3. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Sub-criterio 3.1

a) Implementado Concursos Públicos

Acción realizada: La Institución continua en los trabajos en coordinación de la Dirección de Reclutamiento y Selección Ministerio de Administración Pública (MAP), está realizando los trámites para los concursos internos y externos.

Evidencias:

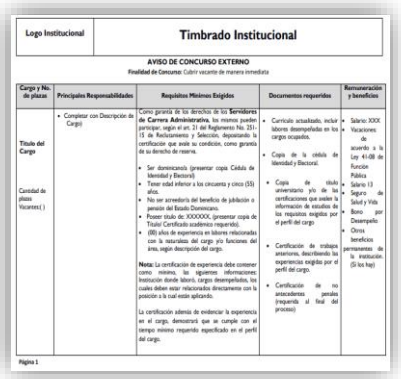

Logo Institucional	Timbrado Institucional

AVISO DE CONCURSO EXTERNO
Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

Cargo y No. de plazas	Principales Responsabilidades	Requisitos Mínimos Exigidos	Documentos requeridos	Remuneración y beneficios
Título del Cargo Cantidad de plazas Vacantes( )	• Completar con Descripción de Cargo	Como garantía de los derechos de los **Servidores de Carrera Administrativa**, los mismos pueden participar, según el art. 31 del Reglamento No. 20-15 de Reclutamiento y Selección, depositando la certificación que avale su condición, como garantía de su derecho de reserva. • Ser dominicano/a (presentar copia Cédula de Identidad y Electoral). • Tener edad inferior a los cincuenta y cinco (55) años. • No ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano. • Poseer título de: XXXXXX, (presentar copia de Título/ Certificado académico requerido). • (00) años de experiencia en labores relacionadas con la naturaleza del cargo y/o funciones del área, según descripción del cargo. **Nota:** La certificación de experiencia debe contener como mínimo, las siguientes informaciones: Institución donde laboró, cargos desempeñados, los cuales deben estar relacionados directamente con la posición a la cual estás aplicando. La certificación además de evidenciar la experiencia en el cargo, demostrará que se cumple con el tiempo mínimo requerido especificado en el perfil del cargo.	• Currículo actualizado, incluir labores desempeñadas en los cargos ocupados. • Copia de la cédula de Identidad y Electoral. • Copia de título universitario y/o de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo • Certificación de trabajos anteriores, describiendo las experiencias exigidas por el perfil del cargo. • Certificación de no antecedentes penales (requerida al final del proceso)	• Salario: XXXX • Vacaciones de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública • Salario 13 • Seguro de Salud y Vida • Bono por Desempeño • Otros beneficios permanentes de la institución. (Si los hay)

Página 1

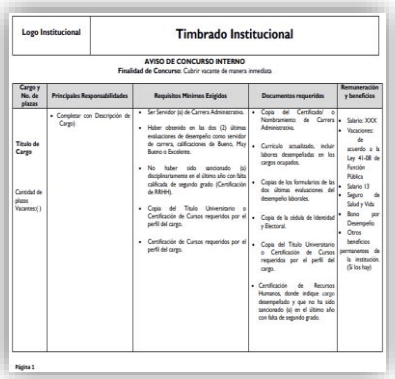

Logo Institucional	Timbrado Institucional

AVISO DE CONCURSO INTERNO
Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

Cargo y No. de plazas	Principales Responsabilidades	Requisitos Mínimos Exigidos	Documentos requeridos	Remuneración y beneficios
Título de Cargo Cantidad de plazas Vacantes( )	• Completar con Descripción de Cargo	• Ser Servidor (a) de Carrera Administrativa. • Haber obtenido en las dos (2) últimas evaluaciones de desempeño como servidor de carrera, calificaciones de Bueno, Muy Bueno o Excelente. • No haber sido sancionado (a) disciplinariamente en el último año con falta calificada de segundo grado. (Certificación de RRHH). • Copia del Título Universitario o Certificación de Cursos requeridos por el perfil del cargo. • Certificación de Cursos requeridos por el perfil del cargo.	• Copia del Certificado/ o Nombramiento de Carrera Administrativa. • Currículo actualizado, incluir labores desempeñadas en los cargos ocupados. • Copias de los formularios de las dos últimas evaluaciones del desempeño laborales. • Copia de la cédula de Identidad y Electoral. • Copia del Título Universitario o Certificación de Cursos requeridos por el perfil del cargo. • Certificación de Recursos Humanos, donde indique cargo desempeñado y que no ha sido sancionado (a) en el último año con falta de segundo grado.	• Salario: XXXX • Vacaciones de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública • Salario 13 • Seguro de Salud y Vida • Bono por Desempeño • Otros beneficios permanentes de la institución. (Si los hay)

Página 1

b) La Institución cuenta con una Estructura Organizativa nueva

Acción realizada: Los Comedores económico mediante la resolución Núm.001-2021 emitida Ministerio de Administración Pública (MAP), donde aprueban la nueva Estructura Organizativa.

Evidencias:

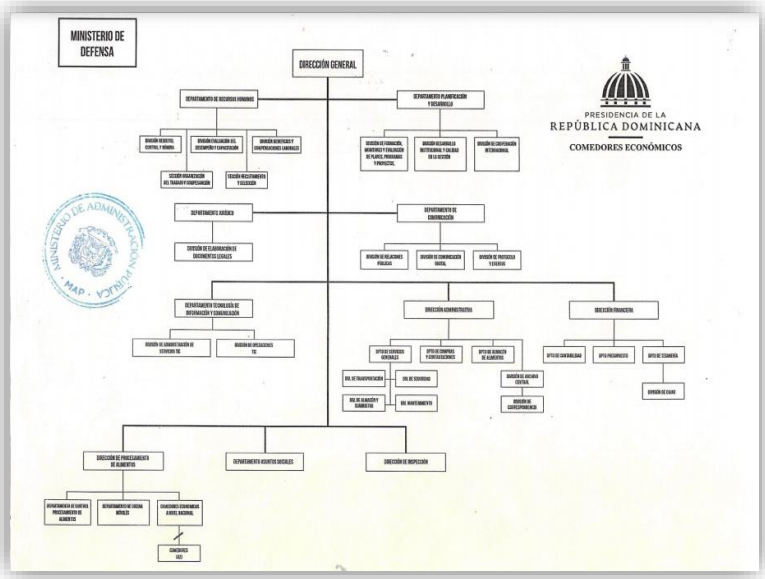

c) No se ha realizado revisión reciente de la Escala Salarial

Acción realizada: Se logró la aprobación de una nueva escala Salarial

Evidencias:

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"Avanzamos para ti"

0011719

Santo Domingo, D. N.
8 de octubre de 2020

Señor:
Dr. Edgar Augusto Feliz Méndez
Director General
Comedores Económicos del Estado Dominicano
Su Despacho. -

Distinguido Señor Feliz Méndez:

Después de saludarle cortésmente y dándole respuesta a la Comunicación No. 285, de fecha 1 de octubre, recibida por nosotros el 7 de octubre del presente año, mediante la cual comunican a este Ministerio su aceptación a la propuesta de escala salarial remitida, en fecha 21 de septiembre, mediante comunicación 0010108, a la que solicitan la única modificación al rango sugerido en la escala salarial para el cargo de Sub-Director General de los Comedores Económicos.

En relación a la solicitud, no tenemos objeción con la misma, por lo que tomando en consideración que están de acuerdo con los demás rangos, anexamos a la presente la escala salarial aprobada para los Comedores Económicos del Estado.

A partir de la presente los reajustes salariales deberán asignarse conforme a la misma, de igual manera señalamos que aquellos cargos que al momento de la presente aprobación reciben salarios por encima de lo aprobado, estos serán congelados y no serán tomados en cuenta al momento de la aplicación de algún reajuste salarial. Al momento de realizar un nuevo ingreso de personal para ocupar los cargos señalados, se asignará el salario establecido en la presente escala salarial.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con la profesionalización, el fortalecimiento y desarrollo institucional y la calidad en los servicios públicos, les saluda con alta consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/CT/DATR/[illegible]

Anexo: Escala salarial aprobada

13/10/2020

Comedores Económicos del Estado

Escala Salarial Aprobada

CATEGORIA DE CARGOS / GRUPOS OCUPACIONALES	CARGOS	MINIMO	MEDIO	MAXIMO
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECTOR GENERAL	RD$112,000.00 - RD$240,000.00		
	SUB-DIRECTOR GENERAL	RD$110,000.00	RD$120,000.00	RD$130,000.00
GRUPO OCUPACIONAL V, DE DIRECCION	ENCARGADOS DE DEPARTAMENTOS	RD$110,000.00	RD$120,000.00	RD$125,000.00
	ENCARGADOS DE DIVISIONES	RD$95,000.00	RD$105,000.00	RD$105,000.00
	ENCARGADOS DE SECCIONES	RD$80,000.00	RD$85,000.00	RD$90,000.00
GRUPO OCUPACIONAL IV, DE PROFESIONALES	PROFESIONALES	RD$60,000.00	RD$65,000.00	RD$70,000.00
GRUPO OCUPACIONAL III, DE TÉCNICOS	TECNICOS	RD$45,000.00	RD$54,000.00	RD$55,000.00
GRUPO OCUPACIONAL II, DE SUPERVISIÓN Y APOYO	SUPERVISION Y APOYO	RD$30,000.00	RD$35,000.00	RD$40,000.00
GRUPO OCUPACIONAL I, DE SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS GENERALES	RD$16,000.00	RD$17,000.00	RD$25,000.00

13/10/2020

Sub-criterio 3.3

a) Continuar socializaciones sobre Régimen Ético y Disciplinario

Acción realizada: En Coordinación con el MAP y la División evaluación del Desempeño y Capacitación en conjunto con la Comisión de ética, realizaron un plan para la sociabilización del 100% de los Colaboradores de forma Virtual, cumpliendo con un calendario de fechas establecidas.

Evidencias:

Carmen Santos
Mié 29/09/2021 6:44
Para: ENCARGADOS CEED; CEED

Saludos,

Distinguidos Señores,

Luego de un cordial saludo, nos place invitarles al webinar **"Régimen Ético y Disciplinario"** auspiciado por la Dirección de Relaciones Laborales del Ministerio de Administración Pública (MAP). La misma es de carácter impositivo, el objetivo de este encuentro es continuar fortaleciendo a todos los colaboradores sobre ley 41-08 de Función Pública y su Reglamento No.523-09 sobre Régimen Ético y Disciplinario. Esta actividad se ha programado los días 15,22,**29 septiembre y 06 octubre** de 10:00 a 11:30 a través de zoom

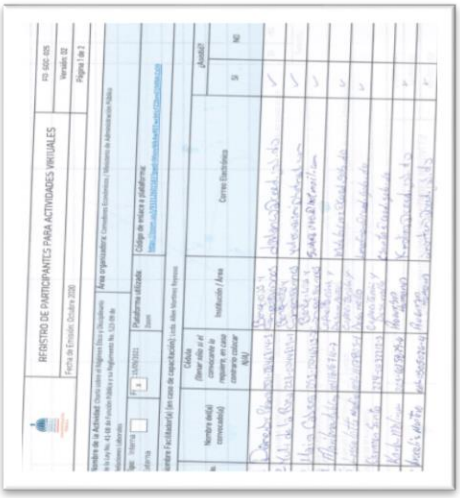

REGISTRO DE PARTICIPANTES PARA ACTIVIDADES VIRTUALES

Fecha de Emisión: Octubre 2020

Fecha de Actualización: Noviembre 2020

Nombre de la Actividad: Charla sobre el Régimen Ético y Disciplinario de la Ley No. 41-08 de Función Pública y su Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales.

Área organizadora: Consultoría Económica, Relaciones de Administración Pública

Tipo: Interna / Externa

Modalidad: Virtual / Presencial

Facilitadores Asignados: Juan

Código de enlace o plataforma: https://meet.google.com/ipm-ywwx-ouu

Nombre de la Actividad (en caso de capacitación): Charla sobre Régimen Disciplinario

#	Nombre completo (apellidos y nombres)	Cédula (tomar nota si el consultor de la consultoría colocar 000)	Institución / Área	Correo Electrónico	Asistió? Si	Asistió? NO
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
29	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
31	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
34	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
36	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
39	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
41	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
42	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
43	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
44	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
46	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
48	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
49	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	

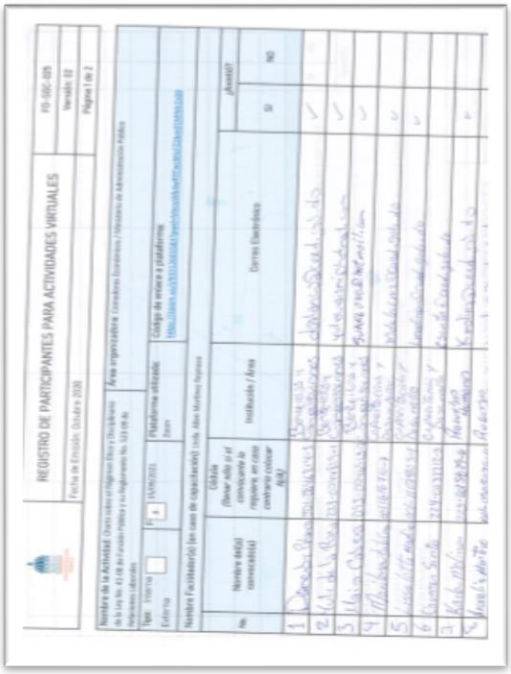

REGISTRO DE PARTICIPANTES PARA ACTIVIDADES VIRTUALES

No.	Nombre del(a) participante	Cédula (llenar solo si el conocerlo o requiere en caso contrario colocar N/A)	Institución / Área	Correo Electrónico	Sí	No
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO ECONÓMICO

CONSTANCIA DE RECONOCIMIENTO SOCIABILIZACION CODIGO DE ETICA

Confirmo formalmente a través del presente documento el conocimiento, Apego y entendimiento de la Sociabilización del Código de ética, sobre mis derechos y deberes apegado a los principios a la vez me comprometo a cumplir fielmente con las normas establecidas en el CEI.

Nombre del Empleado: CARLOS AGRAMONTE

Cargo: ANALISTA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Firma:

Fecha: 27-04-2021

b) Se realizaron talleres de inducción en Control a los inspectores de **los comedores a nivel nacional**

Acción realizada: La División evaluación del Desempeño y Capacitación realizaron a Nivel Nacional capacitaciones sobre la Calidad en los Comedores, los Inspectores que son capacitados tienen la capacidad de aplicar los conocimiento y herramientas para el correcto control de calidad en los procesos.

Evidencias:

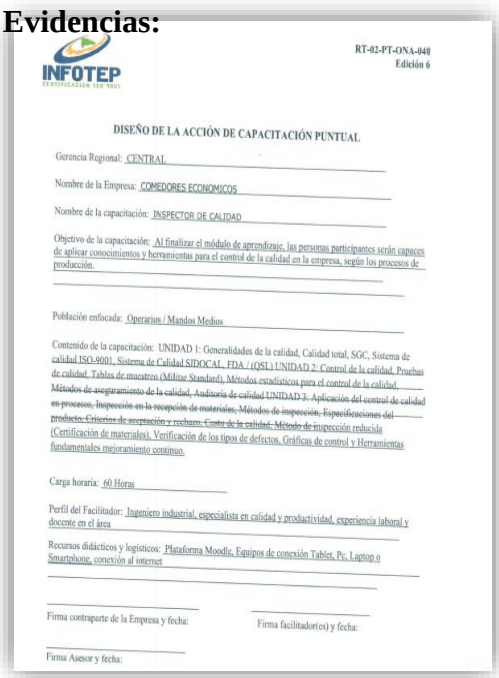

INFOTEP

RT-02-PT-ONA-040
Edición 6

DISEÑO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN PUNTUAL

Gerencia Regional: CENTRAL

Nombre de la Empresa: COMEDORES ECONOMICOS

Nombre de la capacitación: INSPECTOR DE CALIDAD

Objetivo de la capacitación: Al finalizar el módulo de aprendizaje, las personas participantes serán capaces de aplicar conocimientos y herramientas para el control de la calidad en la empresa, según los procesos de producción.

Población enfocada: Operarios / Mandos Medios

Contenido de la capacitación: UNIDAD 1: Generalidades de la calidad, Calidad total, SGC, Sistema de calidad ISO-9001, Sistema de Calidad SIDOCAL, FDA / (QSL) UNIDAD 2: Control de la calidad, Pruebas de calidad, Tablas de muestreo (Militar Standard), Métodos estadísticos para el control de la calidad, Métodos de aseguramiento de la calidad, Auditoría de calidad UNIDAD 3: Aplicación del control de calidad en procesos, Inspección en la recepción de materiales, Métodos de inspección, Especificaciones del producto, Criterios de aceptación y rechazo, Costo de la calidad, Método de inspección reducida (Certificación de materiales), Verificación de los tipos de defectos, Gráficas de control y Herramientas fundamentales mejoramiento continuo.

Carga horaria: 60 Horas

Perfil del Facilitador: Ingeniero industrial, especialista en calidad y productividad, experiencia laboral y docente en el área

Recursos didácticos y logísticos: Plataforma Moodle, Equipos de conexión Tablet, Pc, Laptop o Smartphone, conexión al internet

Firma contraparte de la Empresa y fecha:

Firma facilitador(es) y fecha:

Firma Asesor y fecha:

CURSO MODALIDAD VIRTUAL

4. ALIANZAS Y RECURSOS

Sub-criterio 4.5

a) ha implemento un Sistema de Controles Institucionales

Acción realizada: Los Comedores Económicos del Estado Dominicano implemento una sistema de comunicaciones con la finalidad de mantener monitoreado controles de acceso , estaciones de trabajo entre otras, con la finalidad de salvaguardar las informaciones de la Institución. Para poder cumplir con los controles establecidos la Institución cuenta con el Sistema **POWER ACCOUNTING**, mantenido un continuó monitoreo, al igual que los departamentos que por su naturaleza utilizan el sistema Establecido por el Estado el **SIGEF.**

Evidencias:

b) Se logró una mejor prestación de los servicios ofrecidos a nivel nacional

Acción realizada: La Institución mediante el levantamiento realizado identificando las necesidades y aprobación del Director General, el cual fue acogido y en la actualidad se están ejecutando los remozamientos

Se realizaron los remozamientos del área de Almacén de la Villa Olímpica, moca y Bonao., asi como de las cocinas móviles

Evidencias:

c) **Acción realizada:** Se realizaron los remozamientos de lugar en la Villa Olímpica

Evidencias:

COMEDOR LA VILLA OLIMPICA

Estado: Deteriorado, requiere atención inmediata..
Dirección: Avenida Las Americas, 25 de Febrero #9 a lado de JAJA
Requerimiento: Remodelar el área de fregadero. Mantenimiento de las campanas existentes de la cocina. Colocar puerta en área del baño. Corregir filtraciones y grietas en paredes. Impermeabilizar el techo. Pintura general interior como exterior. Remodelación del piso del área de fregado. Colocación de extractores para el área de cocina.